

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11429 JAÉN

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Apertura de Sección 69.5/14 referente al concursado Suministros Cárnicos Julio Olid, S.L., con CIF n.º B 23242498, y domicilio en Polígono de los Olivares, Calle Espeluy, parcela 1.104, de Jaén, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Jaén, 19 de marzo de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140013327-1